

Fecha: 23-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: MYZ ENGINEERING CONSULTING LIMITADA

Pág.: 22
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.432

Jueves 23 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2801230

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38ª Notaría de Santiago, Isidora Goyenechea 3477, of 10, Las Condes, certifica: por escritura pública, de fecha 14-04- 2026 repertorio 19.429-2026, ante mí, CRISTÓBAL ANDRÉS MEZA CAMPOS, Camino el toro km. 7.5, Condominio hacienda el Mauco, parcela 73, comuna de Curacaví, y DAVID ALEXIS ZAPATA PINTO, Santo Domingo 1457, departamento 2201, comuna de Santiago, constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada. NOMBRE: MYZ ENGINEERING CONSULTING LIMITADA, pudiendo utilizar, además, en cualquier actuación, incluso bancaria, el nombre de fantasía de MYZ LTDA. OBJETO: El objeto de la Sociedad será: La prestación de servicios profesionales de asesoría, consultoría y asistencia técnica especializada a personas naturales y jurídicas, chilenas o extranjeras, comprendiendo el análisis, diagnóstico, evaluación, diseño, implementación, desarrollo, optimización y mejora de procesos productivos, sistemas de gestión y desempeño organizacional, incluyendo materias de calidad, inocuidad alimentaria, gestión ambiental, gestión industrial, eficiencia operativa, sostenibilidad, innovación y desarrollo tecnológico, especialmente en la industria alimentaria, agroindustrial y de bebidas; asimismo, comprenderá la realización de auditorías, estudios, informes técnicos, levantamiento y análisis de información, así como el desarrollo y aplicación de metodologías, modelos de gestión y soluciones técnicas orientadas a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad; incluirá igualmente la prestación de servicios de capacitación, formación y transferencia de conocimientos en las materias señaladas, y la participación en licitaciones, concursos y procesos de contratación públicos o privados relacionados con dichas actividades; pudiendo para el cumplimiento de su objeto ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tengan relación directa con estas actividades, manteniéndose en todo caso dentro del ámbito exclusivo de la prestación de servicios profesionales. ADMINISTRACIÓN Y USO DE RAZÓN SOCIAL: corresponderá a CRISTÓBAL ANDRÉS MEZA CAMPOS y a DAVID ALEXIS ZAPATA PINTO, actuando separada e indistintamente. Los administradores serán designados y removidos por los socios mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta del capital social, dejándose constancia en escritura pública o instrumento privado protocolizado ante un notario público. CAPITAL SOCIAL: El capital asciende a la suma de \$5.000.000, que los socios aportan de la siguiente manera: a) don CRISTÓBAL ANDRÉS MEZA CAMPOS, suscribe el 50% del capital social, el que es pagado en este acto con la suma de \$2.500.000 en dinero efectivo, que ha ingresado en la caja social; b) don DAVID ALEXIS ZAPATA PINTO, suscribe el 50% del capital social, el que es pagado en este acto con la suma de \$2.500.000 en dinero efectivo, que ha ingresado en la caja social. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: La ciudad de Las Condes, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares del país y/o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 20 de abril de 2026.

CVE 2801230

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

